UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 443 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 14 JUN. 2017

Visto el Memorando N° 0755-2017-OGPP-UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 344-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 344-2017-UNSCH- CU, de fecha 16 de mayo de 2017, se contrató al Ing. Erick Franz Meza Macedo, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en reemplazo del Ing. Julio Ronald Chávez Castillo, del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 17 de abril al 14 de agosto de 2017;

Que, a través del Memorando N° 0203-2017-ORa-OGPP-UNSCH, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, indica que en dicha resolución se ha consignado la fecha de contrato del mencionado profesional, teniendo en cuenta la fecha de inicio de clases del semestre académico 2017-I y la fecha tardía de trámite de contrato (24 de abril de 2017) por parte de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil. Asimismo, recomienda y exhorta al Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, se sirva dar trámite oportuno y así evitar este tipo de impases que conllevan a errores supuestos;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 2134-2017-R);de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario N° 344-2017-UNSCH-CU, de fecha 16 de mayo de 2017, en el siguiente extremo:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 443 -2017-UNSCH-R

"Artículo 1°.- CONTRATAR al Ing. ERICK FRANZ MEZA MACEDO, vía reemplazo, (con cargo a la plaza de Julio Ronald Chávez Castillo), como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil (CAP N° 0855), a partir del 03 de abril al 14 de agosto de 2017, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220.

...

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. [illegible] ANGO AGUILAR
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Dpto. Acad. de Ingeniería de Minas y Civil/Órgano Control Institucional
Of. Gral de Inf. y Sist (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. de Desarrollo Instit./Of. de Racionalización/Of. Gral de Gestión Académica
Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont.
Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Área de Escalafón/File personal
Interesado/Archivo.

CAZPN/gods.